



SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN REGIONAL DEL CALLAO

SECRETARÍA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE GESTIÓN JURÍDICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN ECONÓMICA
SECRETARÍA DE GESTIÓN SOCIAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN CULTURAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN AMBIENTAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN DEPARTAMENTAL
SECRETARÍA DE GESTIÓN REGIONAL DEL CALLAO

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
270
RESOLUCIÓN GERENCIAL Nº 270-2016-GRC/GA

Callao, 21 JUL 2016

VISTOS:

El Informe Nº 575-2016-GRC/GA-OGP de fecha 14 de Junio del 2016, emitido por el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial; el Informe Nº 013-2016-GRC/GA-OGP-UBI y el Informe Técnico Legal Nº 013-2016-GRC/GA-OGP-UBI, ambos de fecha 14 de Junio del 2016, emitidos por el Jefe de la Unidad de Bienes Inmuebles; el Memorando Nº 619-2016-GRC/GA del 17 de Junio de 2016, emitido por la Gerencia de Administración; y el Informe Nº 676-2016-GRC/GA-OGP del 18 de Julio de 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Informe Nº 575-2016-GRC/GA-OGP de fecha 14 de Junio del 2016, el Jefe (e) de la Oficina de Gestión Patrimonial en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de la Ley Nº 29151 Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA, a las funciones señaladas en el Artículo 66º del TUO del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao y de acuerdo al Informe Técnico Legal Nº 013-2016-GRC/GA-OGP-UBI, recomienda aprobar la Baja de trece (13) predios, con un área total de 26,666.79m², cuya valorización total en libros es de S/ 229,513.07(doscientos veintinueve mil quinientos trece con 07/100 Soles) y el extorno de la revaluación de los lotes de vivienda, comercio e industria por estar destinados para la venta, por el importe de S/ 117,155.20 (ciento diecisiete mil, ciento cincuenta y cinco con 20/100 soles), estableciendo su exclusión en el Margesí de Bienes Inmuebles del Gobierno Regional del Callao, así como en los Libros Contables;

Que, en el mencionado Informe Técnico Legal, se precisa como causal de Baja la "Venta del Inmueble" según lo establece el Artículo 1º del Decreto Supremo Nº 130-2001-EF, concordante con el literal j) del Artículo 10º, del Reglamento de la Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, aprobado por Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA;

Que, los actos correspondientes para la Baja de trece(13) predios detallados en el Informe Técnico Legal Nº 013-2016-GRC/GA-OGP-UBI, debe ser aprobada mediante la Resolución Gerencial correspondiente;

Que, en virtud a las normas establecidas en el Reglamento de la Ley Nº 29151 aprobado por el Decreto Supremo Nº 007-2008-VIVIENDA y modificatorias; y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo 55º numerales 8 y 9 del Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional Nº 000028, de fecha 20 de diciembre de 2011; y contando con la visación de la Oficina de Gestión Patrimonial del Gobierno Regional del Callao;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar por los fundamentos expuestos en el Informe Técnico Legal Nº 013-2016-GRC/GA-OGP-UBI, la Baja de trece (13) predios, por la causal de "Venta de los Inmuebles", cuya valorización total asciende a S/. 229,513.07 (Doscientos veintinueve mil quinientos trece con 07/100 Soles), conforme al siguiente detalle:

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
Nº 8º
CASG
Gerencia de Administración

[Handwritten signature]

N°	Exp	Partida Electrónica	Ubicación	Área M2	Valor en Libros S/	Valor Revaluado S/	Diferencia Valor Revaluado	Valor Comercial S/	Adjudicatario
1	715	P52009022	Mz. N-1, Lote 4, Área Industrial I, del Parque Industrial y de Servicios Pachacútec, del Proyecto Especial Ciudad Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao,	1,087.50	9,472.13	14,137.50	4,665.37	16,959.44	Freddy Nuñez Andía y Laura Adriana Rivas Rivas
2	864	P52009368	Mz. D9, Lote 5, Área Industrial II, del Parque Industrial y de Servicios Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	2,008.70	17,495.78	26,113.10	8,617.32	41,562.03	Luis Angel Vasquez Sanchez y Maria Angelica Paz Andía de Vasquez.
3	1788	P52011310	Mz. I, Lote 5, Urbanización Popular de Interés Social Parcela Mini Farouq Industrial Cerro Cachito, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	492.90	4,293.16	6,407.70	2,114.54	8,428.59	Daniel Huamanhorcco Gomez
4	1868	P52012563	Lote Parcela Sección La Marina 1 - A, de la UPIS - PECP, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	9,794.75	85,312.27	127,331.75	42,019.48	168,710.41	NEGOCIACIONES KIN YU S.A.C
5	1869	P52012564	Lote Parcela Sección La Marina 2 - A, de la UPIS - PECP, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	9,913.26	86,344.49	128,872.38	42,527.89	170,683.74	NEGOCIACIONES KIN YU S.A.C
6	1918	P52012630	Mz. A, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla - Provincia Constitucional del Callao.	137.55	1,198.06	1,788.15	590.09	3,408.49	Benedicta Curifaupa Barrientos de Ramirez
7	1919	P52012631	Mz. A, Lote 1, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	282.58	2,461.27	3,673.54	1,212.27	6,842.55	Gloria Trinidad Jaco y Alberto Fermin Carhuapoma Torres
8	1921	P52012633	Mz. A, Lote 3, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	371.15	3,232.72	4,824.95	1,592.23	8,992.54	Samuel Velasquez Jimenez
9	1922	P52012634	Mz. A, Lote 4, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	361.30	3,146.92	4,696.90	1,549.98	8,750.69	David Serapio Velasquez Jimenez
10	1929	P52012641	Mz. B, Lote 5, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	123.84	1,078.65	1,609.92	531.27	2,999.40	Gloria Trinidad Jaco y Alberto Fermin Carhuapoma Torres
11	1930	P52012642	Mz. B, Lote 6, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao	661.01	5,931.60	8,853.13	2,921.53	16,494.06	Gloria Trinidad Jaco y Alberto Fermin Carhuapoma Torres
12	1935	P01309842	Mz. K'1, Lote 6, Grupo Residencial B4, Sector B, Proyecto Piloto Nuevo Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	556.50	2,092.44	7,234.50	5,142.06	17,730.09	Juan Arratía Mamani y Lorenzo Andres Mendoza Anampa
13	1937	P52012604	Mz. D14, Lote 1-A, Área Industrial II, del Parque Industrial y de Servicios Pachacútec, Distrito de Ventanilla, Provincia Constitucional del Callao.	855.75	7,453.58	11,124.75	3,671.17	17,689.23	Santos Ubaldo Escudero Escalante
total				26,666.79	229,513.07	346,668.27	117,155.20	489,250.86	



Artículo 2º.- Aprobar el extorno de la **REVALUACION** de los lotes de vivienda, comercio e industria por estar destinados para la venta, por el importe de S/ 117,155.20 (ciento diecisiete mil, ciento cincuenta y cinco con 20/100 soles).

Artículo 3º.- Encargar a la Oficina de Contabilidad y a la Oficina de Gestión Patrimonial el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

Artículo 4º.- Encargar a la Oficina de Trámite Documentario y Archivo notificar la presente Resolución y sus antecedentes a la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN, para la baja administrativa de los Predios en el SINABIP.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



 GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CARLOS ANTONIO SOLÍS GAYOSO
GERENTE DE ADMINISTRACION

CERTIFICO QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES
COPIA FIEL DEL ORIGINAL Y SE ENCUENTRA EN EL ARCHIVO
CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

Alma DIOPELINES ALISTAR ARANA ANCOA
Jefe de la Oficina de Trámite Documentario y Archivo

